

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37652** *FERRALLADOS CIBER, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 434/11 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Pedro Cabrera Fernández y otros contra la ejecutada sobre Ferrallados Ciber, S.L., se ha dictado auto de fecha 21 de noviembre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 57.078,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110086078-1